

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija en lista de traslado RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el Dr. HOMERO GAITÁN PÉREZ, apoderado de Arquitectos Ingenieros Cañón Abril Construcciones S.A.S. - ARINCA CONSTRUCCIONES S.A.S., y ERNESTO CAÑÓN BOGOYA. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO. 2022-00008-00.	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME LTDA	KAMBIAR COLOMBIA S.A.S. Y OTROS.	25/04/2022	15/12/2022	19/12/2022	RECURSO DE REPOSICIÓN.

Se desfija a la hora de las seis (6:00 p.m.) de la tarde del día catorce (14) de diciembre de 2022. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria